

DOS SIGLOS: CORRUPCIÓN, GUERRA Y ESTADO

La corrupción y la guerra civil decimonónica

Luis Carlos Ortiz Vásquez¹

En los procesos socio-políticos de la sociedad y el Estado colombiano del siglo XIX, la guerra civil (interna, “fratricida”, “boba”, intestina) es un fenómeno histórico secular que manifiesta la inestabilidad endémica del Estado y la agudización de las contradicciones sociales internas. Consideramos que para su análisis el fenómeno de la guerra civil decimonónica, es bastante singular, y debe ser tomado en su conjunto dentro de una perspectiva integradora y total.

En lo que hoy es el territorio del Estado colombiano, el fenómeno socio-político del enfrentamiento militar interno tiene múltiples

manifestaciones a lo largo del período comprendido entre 1810 y 1903. Al comienzo del período, sectores de las élites criollas comienzan a reivindicar la separación de España, invadida por las tropas imperiales napoleónicas y en plena guerra de independencia contra el dominio francés. Dos años más tarde de la manifestación pública de las rei-

¹ Profesor del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Historiador, Doctor en historia de la Universidad de Paris I-Panteón-Sorbona.



vindicaciones separatistas, en 1812, se inicia la guerra civil entre federalistas y centralistas de la mal llamada “patria boba”. Esta denominación utilizada por la historia patrioter oficial, oculta que cada uno de estos grupos tiene intereses reales para alcanzar el predominio territorial, político, social y económico. En el contexto de la época, el predominio de Santafé de Bogotá no es un hecho con bases reales definitorias. Las ciudades de Tunja, Popayán y Cartagena, con sus espacios de influencia respectivos, tienen iguales y, en algunos casos, aún mayores bases para aspirar a ejercer el predominio territorial en la incipiente organización político-administrativa. A estos enfrentamientos se añaden los conflictos pluriseculares que oponen a las élites criollas con las comunidades y naciones ancestrales de las regiones de Pasto, El Patía y la Sierra Nevada de Santa Marta, entre otras.

Precisamente, en el contexto del proyecto separatista criollo, las contradicciones sociales alcanzan una intensidad y agudeza que se manifiesta militarmente. Dichas comunidades adoptan una posición catalogada de “realista”, por su apoyo a la dinastía real española. Podríamos señalar que el sentido de la palabra realista también se puede utilizar en la acepción de comprender la realidad. Dichas comunidades, en una clara manifestación del pensar históricamente, analizan la esencia de las relaciones sociales existentes y adoptan una posición de defensa acorde con ellas. O sea que la Guerra civil de la “Patria Boba” no solamente opone a las élites de las diferentes regiones sino también es una guerra socio-étnica que opone a la élite con importantes grupos de la población. Dicho enfrentamiento no es exclusivo de los territorios y sociedades correspondientes al Virreinato de la Nueva Granada, *grosso modo*

Podemos señalar que la llamada Guerra de Independencia es en buena parte una guerra intestina donde se afrontan combatientes de distintas condiciones socio-étnicas todos oriundos de las tierras americanas.

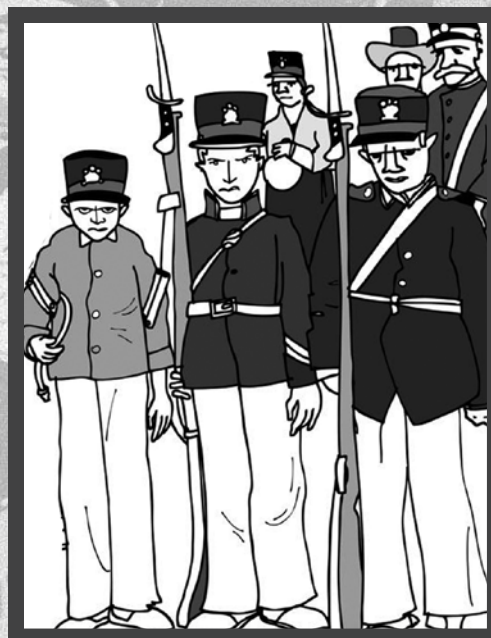
la actual Colombia. Se presenta igualmente en la Capitanía General de Venezuela, donde en los primeros momentos las aguerridas y experimentadas tropas llaneras realistas derrotan en varias oportunidades a las tropas patriotas. Es igualmente el caso en el Perú y el Alto Perú, donde las naciones ancestrales proveen el grueso de las tropas “realistas” de la monarquía española. Los casos mencionados se limitan a la zona andina pero en toda la América española podríamos mencionar casos, con sus especificidades distintivas, de las contradicciones socio-étnicas que se manifiestan en enfrentamientos militares entre diferentes grupos poblacionales de los territorios respectivos.

De 1816 a 1825, la guerra con la metrópoli española se prosigue. En algunos espacios y durante campañas y eventos militares precisos, como el sitio de Cartagena, se afrontan las tropas patriotas contra tropas peninsulares. En otros casos, hay combates entre patriotas y tropas de peninsulares aliadas o apoyadas por soldados de las comunidades ancestrales, como es el caso de la batalla de Ayacucho. Allí se enfrentan dos ejércitos de tamaños similares, alrededor de quince mil personas de cada lado. En general, se dice “hombres” pero es sabido que hay una participación femenina en cada uno de los ejércitos. El ejército patriota está conformado por oficiales y soldados provenientes de toda la América española, especialmente de Ve-



nezuela, Nueva Granada, Chile y Buenos Aires. Dentro de ese ejército hay muy pocos criollos peruanos. En el ejército “español”, unos mil oficiales peninsulares de todos los grados dirigen a las tropas conformados por personas provenientes de las naciones ancestrales.

En ese sentido, podemos señalar que la llamada Guerra de Independencia es en buena parte una guerra intestina donde se afrontan combatientes de distintas condiciones socio-étnicas todos oriundos de las tierras americanas. Desde el punto de vista temporal, planteamos un período que va más allá de 1819 por dos razones. Primero, porque con la Batalla del Puente de Boyacá del 7 de agosto de 1819, no se terminan los combates de las tropas patriotas contra las peninsulares en el territorio neogranadino. Y, segundo, porque en las concepciones de los dirigentes patriotas suramericanos, especialmente Bolívar y San Martín, aparece claramente la idea de la derrota político-militar de la monarquía española para asegurar la victoria del proceso separatista. La cronología de la historia de bronce, heroizante y patriota, que no patriota, de señalar al 20 de julio de 1810 como Día de la Independencia Nacional y el 7 de agosto de 1819 como fecha de la victoria militar sobre la monarquía, corresponden a visiones *a posteriori* de carácter anacrónico. Nos hemos extendido un poco en estas dos primeras guerras civiles porque considero necesario hacer unas aclaraciones básicas en este momento del Bicentenario. Pero, antes de continuar adelante, es necesario dejar formulada la pregunta. ¿Bicentenario de qué? ¿De la independencia? ¿De la separa-



Colombia siempre legal: Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño

ción? ¿De la creación de la nación? ¿De la creación de un nuevo Estado? ¿De una nueva dependencia?

En el territorio de la actual Colombia se conforma un Estado de carácter republicano, el cual a lo largo del siglo XIX recibe diferentes denominaciones, las cuales de una manera somera, corresponden con las concepciones predominantes en la organización del Estado: confederalismo, federalismo o centralismo. Más allá del carácter de la organización estatal, las sociedades y el Estado colombiano están marcados por una inestabilidad socio-política y económica estructural que alcanza varias coyunturas de agudización expresadas en una cincuentena de conflictos armados, entre ellos once guerras civiles de envergadura nacional:

1810-1824

“Guerra de independencia”

1812-1813

Guerras de la “Patria Boba”

1830-1831

Post-disolución de la “Gran” Colombia



1839-1841

Guerra de Los Conventos o de Los Súpremos

1851

Abolición de la esclavitud

1854

Comerciantes y terratenientes contra los artesanos

1858-1884

Medio centenar de guerras locales

1859-1862

Por la autonomía regional y el federalismo

1876-1877

Guerra de las Escuelas: relaciones Iglesia-Estado

1885

Derrota del federalismo

1895

Levantamiento militar de los liberales

1899-1902

Guerra de los Mil Días

Es al conjunto de todas estas coyunturas político militares al que se denomina genéricamente como la guerra civil decimonónica, dándole así una perspectiva estructural y de totalidad. Cada una de esas coyunturas o grupos de coyunturas tienen sus especificidades en lo relativo a los grupos sociales participantes, a los objetivos propuestos a alcanzar o defender, a las regiones escenarios de la confrontación militar o las regiones “aisladas” del campo de batalla, a la evolución de las técnicas y tácticas de combate, a la participación o no de extranjeros de manera individual, grupal o estatal. De otra parte, existen diferentes elementos que atraviesan las diferentes coyunturas, lo cual nos permite tomarlas como un todo, la

guerra civil decimonónica. Uno de ellos es la corrupción.

Pero, la corrupción no se limita a los casos de las guerras civiles y de las guerras entre los Estados o grupos de Estados. Aún es más, ella, sobre todo, está presente en la vida social de todos los días. La corrupción, en tanto que fenómeno social y, por ende, histórico aparece como una constante de larga duración en varios procesos del devenir de las sociedades humanas, a través del tiempo y en múltiples espacios². Aún cuando se excluye claramente una explicación basada en la genética o en la naturaleza humana, el objetivo de este texto no es la búsqueda de los orígenes de este fenómeno. Desde el punto de vista jurídico, existen definiciones precisas sobre la corrupción que incluyen tanto acciones contra la moralidad, el caso de la corrupción de menores, como los delitos contra la propiedad y los dineros públicos, tales como el cohecho, el peculado y el soborno. En este texto pretende abordarse la cuestión de la corrupción en los casos del patrimonio público desde una perspectiva amplia, en la cual se presentan no solamente casos de ilegalidad sino también algunos casos que no son necesariamente punibles por la ley, como la especulación monetaria y financiera.

Factores esenciales de una contienda militar son los participantes, las armas y

2 Escuchando las noticias internacionales sobre la crisis económica de comienzos del año 2010 del Estado griego, una persona hacía una descripción de la sociedad griega tan similar a la de nuestra sociedad colombiana que uno podría confundirse. El entrevistado decía que la corrupción era algo inherente a la naturaleza griega. Aún cuando podamos dar ejemplos de corrupción desde la antigüedad helénica, me parece que esa perspectiva impide plantearse la cuestión de la solución. La información procedente de otros Estados y sociedades nos muestra que dicho fenómeno se presenta en sociedades y grupos de diferentes latitudes y épocas.



municiones y los transportes. En la mayoría de las guerras civiles del siglo XIX, la conformación de las tropas tiene un carácter pre-moderno. Los combatientes son civiles en armas. La práctica para establecer la función a cumplir en la guerra esta ligada a la posición social y, sobre todo, económica. El jefe de una unidad militar es la persona quien lo financia y quien utiliza a toda su clientela como hueste militar. Quienes ejercen el rol de oficiales lo hacen como un atributo propio a su posición social, sin que se tenga en cuenta la preparación, el conocimiento y el coraje militar. Así, los terratenientes como Obando y Mosquera, fueron siempre generales sin haber ascendido grado por grado de la carrera militar. Es cierto que utilizaron sus riquezas personales para financiar sus múltiples empresas militares pero también para ejercer la dominación social y política. En otros casos, el título se adquiere por una extraña concepción hereditaria, como si la función se transmitiera genéticamente. Así, en la Guerra de los Mil Días, al hijo del general Leonardo Canal, Gerónimo, lo nombran general de brigada simplemente por su relación filial³. Estas prácticas, en sí, no tienen ningún carácter de ilegal aún cuando no corresponde a la concepción de las instituciones, en este caso el Ejército, en un Estado moderno. Al mismo tiempo genera la concepción de la guerra como una inversión cuyo botín mayor es el poder, pero también la requisición, mediante la coerción armada, de diferentes tipos de bienes, especialmente medios de transporte como lanchas, barcos, animales de combate, de carga y para la alimentación. El saqueo de



Exposición del centenario: pabellón Egipcio

pueblos y ciudades, cometido por uno u otro bando, es moneda común luego de los combates. Durante la Guerra de las Escuelas se producen los saqueos de Popayán, Cartagena y Cali realizados por los conservadores, el primero, y los liberales los segundos. El caso más conocido es el saqueo de Cali, en la Navidad del año 1876. Las tropas liberales gubernamentales, comandadas por el General David Peña, entran a la ciudad y degüellan a todas las personas que encuentran, saquean las propiedades y negocios de los conservadores, de algunos extranjeros y, aún, de varios liberales. Dentro de los comerciantes extranjeros se encuentra el italiano Ernesto Cerruti, quien participo en el ejército de Garibaldi. Durante un nuevo conflicto interno, en la guerra de 1885, se acusa a Cerruti de haber participado en el saqueo. Esto genera la presencia de varios navíos militares en las costas del

3 Flórez Álvarez, Leónidas. *Historia militar de Colombia. Campaña de Santander 1899-1900. Guerra de montaña*. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1938. Vol. 1 p. 65.



Pacífico colombiano y una crisis entre la República de Colombia y el Reino de Italia⁴.

No todos los hombres de las clases dominantes partían a hacer la guerra, a pesar de que su grado sería el de oficial. En estos casos utilizaban, igualmente su fortuna, pero para no ir a arriesgar su vida. En el período de la Regeneración se establece el servicio militar obligatorio, pero siempre existen maneras de escapar a esa obligación, como lo señala el dirigente conservador Carlos Martínez Silva:

Pero no hay mal que por bien no venga, el reclutamiento [forzoso] de que hablamos y los comentarios de la prensa, han dado por resultado que el Ministerio de Guerra se ocupe al fin de reglamentar la ley de 1896 sobre conscripción, que hace obligatorio para todos los ciudadanos el servicio militar, aún en tiempos de paz, entre los que tengan veintiuno y cuarenta años y hayan sido sorteados para llenar el cupo correspondiente en el ejército, cuyo personal se renovará cada año por terceras partes.

[...] Si la ley, así como esta escrita, se aplica con todo rigor y con perseverante energía, lo que el reclutamiento tiene de más bárbaro y odioso desaparecerá de nuestro suelo, y se

habrá hecho con ello algo apenas comparable a la abolición de la esclavitud. Siendo obligatorio el servicio militar, dentro de ciertas reglas y condiciones, no veremos ya a lo menos aquellas brutales cacerías de hombres, que se hacen hoy sin tenerse en cuenta edades, situaciones domésticas, ni la proporcional población de cada pueblo o caserío; y en todo caso, cesará a lo menos la insultante desigualdad que hecha tamaña carga exclusivamente sobre los desvalidos y los pobres, que son los que menos reciben del gobierno y de la sociedad, y los que nunca provocan o causan revoluciones.

Sin embargo, tal es nuestra constitución social, asentada toda, a pesar de la decantada democracia, en la distinción de clases, que el día en que un joven rico o de buena familia se le obligue a ir al cuartel o a pagarse un reemplazo, va a verse cuan difícil es que las leyes y reglamentos prevalezcan sobre los privilegios aristocráticos robustecidos por costumbres seculares⁵.

El lúcido análisis precisa la diferencia entre país formal y país real. La proyección de Martínez Silva sobre el rechazo a prestar el servicio militar por parte de los jóvenes de las élites dominantes se ha acentuado a lo largo del siglo XX. Es más, a diferencia del primer siglo republicano, la carrera de las armas no interesa a los miembros de la cúpula social, salvo raras excepciones, especialmente en la Marina, o por tradiciones familiares. Hoy en día, la mayoría de la oficialidad del conjunto de las Fuerzas Armadas pertenece a la clase media. La “decantada democracia” política y social, por lo menos en este aspecto, ha generado un proceso de agudización de las diferencias de clase. Desde otra perspectiva, se podría decir que existe una democratización

4 Ortiz Vásquez, Luis Carlos. *La Correspondance Politique des diplomates français en Colombie. 1860-1903*. Tesis de Doctorado de historia. París, Universidad París I-Panteón-Sorbona, 1989. pp. 165-174 y 315-319. Ver igualmente Briceño, Manuel. *La Revolución 1876-1877. Recuerdos para la historia*. 2ª ed. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947. pp. 369-374. Este militar conservador recoge, para este caso, correspondencia de liberales. En el caso de Popayán justifica la acción conservadora.

5 Martínez Silva, Carlos. *Capítulos de historia política de Colombia*. Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1973. Vol. 3, N° 43, p. 348.



de la “carne de cañón” porque ella no esta solamente conformada por las capas más pobres de la sociedad.

El sistema de reclutamiento forzado e indiscriminado, denunciado por el autor, es el característico de la guerra civil decimonónica. Para los campesinos y pobres de los pueblos y ciudades, todos los medios para evitarlo son buenos. Desde esconderse, escapando al monte, hasta llegar a la corrupción, mediante el soborno a los reclutadores:

[...] pero todo esto no es nada comparado con la llegada de alguna orden apremiante de reclutar para formar falanges fraticidas por la que alcaldes y esbirros se distribuyen a cazar hombres, usando de los medios más violentos e irritantes, para llenar el contingente con los pobres que no tienen algunos pesos para dar al bárbaro reclutador. Así, se forma la ensarta de infelices, que amarrados cual malhechores son conducidos a varazos a los puntos designados [...para luego] entrar al cuartel a empujones [... donde son] despedazados sus cuerpos por esas atroces palizas que al alegre toque de diana les infligen, las más [de las] veces caprichosamente, hasta dejarlos casi exánimes. ¡Infelices! habiéndolos declarado ciudadanos los hemos postrado⁶.

El testimonio del general Posada Gutiérrez recoge su experiencia por haber participado en varias guerras civiles, desde la de Independencia hasta la de 1860. Lo más factible es que él mismo haya utilizado el sistema. Se podría decir que el soborno es justificado; pero, la inmensa mayoría ni siquiera tiene los medios para hacerlo. Ello crea



un sistema de discriminación social y étnica basado en las arbitrariedades, los castigos corporales, a veces hasta la muerte, y el usufructo del trabajo para su beneficio personal por parte de los jefes militares⁷.

La guerra civil decimonónica, como cualquier guerra, genera pérdidas y ganancias diferenciadas socialmente. Las víctimas del reclutamiento forzoso pierden todo, incluso la vida. Aún cuando es menos frecuente, algunos miembros de la alta jerarquía social, convertidos en jefes militares por la utilización de su patrimonio, pierden una parte o todas sus riquezas. Los grandes caudillos militares generalmente aumentan sus patrimonios y, cuando obtienen el triunfo, pueden disponer del poder y de las ventajas económicas, fiscales y patrimoniales que lo acompañan, bien sean ellas legales o ilegales.

6 Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias histórico políticas*. Medellín, Ed. Bedout, 1971. T III, p. 236.

7 Ver múltiples casos en el análisis y recopilación de textos de Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Biblioteca Básica Colombiana n° 20. Bogotá, Colcultura, 1976.



Desde el punto de vista intrínseco al proceso militar, la cuestión de la logística, aparece como un aspecto clave de la guerra como negocio. Todo ejército, en tiempo de paz y, sobre todo, de guerra requiere aprovisionarse en armas, municiones, medios de transporte, uniformes y alimentación. Los dos últimos elementos se resuelven mediante, de una parte, el robo y la rapiña de los bienes de los campesinos (reses, cerdos, gallinas, cosechas) y, por otra parte, porque la inmensa mayoría van vestidos con sus trajes de la vida cotidiana, tal como lo ilustra la iconografía fotográfica de la época⁸, lo cual permite hablar más de montoneras que de cuerpos regulares o como se autocalifica el general Julio H. Palacio, “militares de ocasión”. A lo largo de toda la guerra civil decimonónica, la cuestión crucial es el aprovisionamiento de armas y municiones, especialmente para los insurrectos, quienes no dudan en utilizar la corrupción:

Es interesante recordar lo que el general Herrán le escribió al secretario de Guerra, desde Túquerres, el 3 de septiembre de 1840: “... doblemente desventajoso por las hostilidades que nos hacen en la masa de la población de la misma ciudad [Pasto] y en los pueblos de la circunferencia. Las mujeres encuentran siempre arbitrios para comprar pólvora a nuestros soldados y enviarla a los facciosos. Cuando la excesiva vigilancia ha impedido que pueda venderse cartuchos o paquetes enteros, se han valido del arbitrio de cercenar un poco de cada cartucho de modo que no se note la falta. Las mismas mujeres difunden continuamente noticias que desmoralizan la tropa y no perdonan medio alguno de ayudar a los facciosos que, según creen ellas, están destinados por el cielo para defender la religión⁹”

Las armas de la revolución en un principio fueron los viejos y mohosos rifles desenterrados de los que sirvieron en 1895 y guerras anteriores; los adquiridos por compras a soldados que habían desertado, a treinta pesos cada uno, así como los cartuchos. [...] siempre la escasez de cartuchos fue uno de los obstáculos más graves que tuvieron en todo tiempo. Faltóles siempre artillería y en algunas ocasiones pretendieron fabricar cañones con tubos, utilizando ejes de trapiches y artefactos que de nada les sirvieron en la práctica. [...] esto sólo demostró cómo es de difícil dar al traste con un gobierno que cuenta con los recursos nacionales y mediante éstos, puede, por cablegrama y valiéndose de sus agentes consulares, pedir en el término de la distancia el material de guerra que necesite, de las fábricas europeas o norteamericanas [estadounidenses]¹⁰.

Así pues, los grandes beneficiarios del negocio son los dueños de las lejanas fábricas de armamento, sobre todo estadounidenses, británicos, franceses, belgas y alemanes. Es necesario aclarar que durante el período de los Estados Unidos de Colombia, bajo la Constitución de 1863, se establece el derecho a la insurrección contra el gobierno de cada Estado y contra el gobierno federal y el derecho a la compra y porte libre de armas, aún de armas de guerra tales como los cañones.

8 Ver el conjunto de fotos ilustrativas incluidas en Villegas, Jorge y Yunis, José. *La guerra de los mil días*. Bogotá, Carlos Valencia editores, 1978.

9 Carta de Pedro A. Herrán al Secretario de Guerra. Túquerres, 3 de septiembre de 1840. En: *Correspondencia Mosquera-Herrán*. T. II, p 57. Texto publicado por Tirado Mejía. *Aspectos sociales...* p. 365.

10 Flórez Álvarez. *Historia militar...* pp.50-51.



El primer derecho se ejerce mediante el “pronunciamiento”, con el cual los insurrectos adquieren el estatuto de beligerantes y ejercen la autoridad en los territorios bajo su dominio. El segundo derecho es amplio en el enunciado pero restrictivo en su ejercicio real porque se requiere de recursos monetarios para hacer la compra. Las soluciones a la necesidad de conseguir armas son múltiples. Una es, a través de toda la guerra civil decimonónica, la utilización del machete, especialmente por parte de las guerrillas. En la batalla de Junín, las tropas patriotas comandadas por Córdoba y las realistas, combaten utilizando sólo sables y machetes. En la segunda fase de la Guerra de los Mil Días, cuando surgen guerrillas como la de Tulio Varón en el Tolima, estas utilizan el instrumento de una manera diestra y eficaz en el combate¹¹. Tal vez, en memoria de ello, a lo largo de todo el siglo XX, la policía y el ejército les decomisaba el machete a los campesinos.

Pero, a pesar de este instrumento de trabajo y de guerra, queda la cuestión de la financiación del armamento de guerra, desde los fusiles hasta la artillería. El gobierno de turno y los insurrectos, en menor medida por las dificultades propias, hacen funcionar la máquina de imprimir billetes de circulación obligatoria, generando un proceso inflacionario extraordinario. Tanto unos como otros recurren a la requisición y expropiación de los bienes de los contrincantes, obligándolos también a suscribir empréstitos o contribuciones de guerra. En la última coyuntura militar, surgen los llamados *hombres nuevos* y *Los Pasteleros*, quienes antes del inicio de la confrontación militar ya han atesorado ba-



**De la voz de María Cano al...
hombre con hombre, mujer con mujer y viceversa.**

rras de oro y plata¹². En medio de la guerra, adquieren bienes rurales a precios reducidos. También se dedican a la especulación en gran escala, sobre todo con los productos para avituallar a los combatientes. Tanto que el presidente Marroquín considera que las grandes riquezas acumuladas por unos pocos, liberales y conservadores impiden las negociaciones de paz:

Aún no ha llegado el día en que todos puedan consagrarse severamente al trabajo, no tanto a causa de las operaciones y movimientos militares [...] cuanto por el infernal espíritu de sórdido lucro y especulación de que están poseídos muchos de nuestros compatriotas que han hallado en el desorden medios nunca imaginados para negociar y acumular caudales. Ellos apetecen la prolongación de la lucha armada, porque penetran que en la paz han de agotarse las singulares fuentes de

11 Ver París Lozano, Gonzalo. *Guerrilleros del Tolima*. 2^o ed. Bogotá, el Ancora editores, 1984.

12 Villegas y Yunis. *La guerra de...* pp. 93-98.



riquezas que actualmente benefician, y acaso, sin dejar de condenar la conducta de los rebeldes, contribuyen poderosamente a procurarles ventajas infinitas¹³.

Durante todas las coyunturas de la guerra civil decimonónica, este tipo de acusaciones se hace *vox populi*. Aún Villegas y Yunis plantean que entre los oficiales, como ya hemos visto, miembros de las élites dominantes, existen pactos, explícitos o implícitos, sobre la protección de sus vidas y sus propiedades¹⁴. La confrontación tiene varios rasgos pre-modernos que se confunden con elementos de la modernidad social. Así, por ejemplo, se considera atentatorio contra el honor militar utilizar francotiradores que tengan como blanco a los oficiales enemigos. El método franco-canadiense, adoptado luego por los patriotas estadounidenses, de la guerra de guerrillas y de los francotiradores todavía no es aceptado en las confrontaciones del mundo Occidental y su periferia. En este caso tenemos una concepción de la táctica militar pre-moderna que no requiere de acuerdos, aún cuando disminuya los riesgos del combate para los miembros de las élites¹⁵.

En cuanto a los acuerdos sobre la protección de las propiedades, es frecuente encontrar en la documentación acusaciones relativas a pactos explícitos entre los miembros de la élite de los bandos contrarios. El sistema más seguro de proteger las propiedades es

Este respaldo político, diplomático y militar favorece la práctica del testaferrato por parte de los extranjeros.

utilizar como testaferrato a un extranjero residente en el territorio del Estado colombiano. Los ciudadanos o súbditos, especialmente de las grandes potencias, estaban protegidos y no podían ser obligados a suscribir los empréstitos y contribuciones obligatorias ni sus bienes podían ser requisicionados para las necesidades de la guerra. Durante cada coyuntura de la guerra civil decimonónica, se realizan, por parte del personal diplomático de las grandes potencias, una serie de reclamaciones contra el Estado colombiano con motivo de reales o pretendidas medidas contra los bienes de los extranjeros, aún si ellas han sido realizadas por los insurgentes. Si el Estado no llega a un acuerdo con los diplomáticos, la situación puede llegar hasta la presencia en aguas territoriales de uno o varios navíos de guerra, los cuales en ocasiones se instalan en los puertos del Caribe y del Pacífico, procediendo al desembarco de contingentes militares, como en el caso ya mencionado de las reclamaciones del italiano Ernesto Cerruti durante la guerra civil de 1885. Todas las potencias hacen uso de “mostrar el pabellón” y, si lo consideran necesario, desembarcar tropas. Los resultados obtenidos en las negociaciones por los diplomáticos de una potencia le sirven a las otras misiones diplomáticas para sustentar sus reclamaciones. Existe una verdadera “unidad de acción” entre las misiones, aún si las potencias pertenecen a campos enemigos. Este respaldo político, diplomático y militar favorece la práctica del testaferrato por parte de los extranjeros¹⁶.

¹³ *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, junio 25 de 1902. Citado por *Ibíd.*, pp. 97-98.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 92.

¹⁵ Tirado Mejía. *Aspectos sociales...* pp. 49-52.

¹⁶ Ver Ortiz Vásquez. *La Correspondance Politique...*



En la tesis mencionada, calificamos como “comerciantes-diplomáticos” a un grupo de miembros de la misión diplomática y consular del Estado francés. El prototipo de este grupo es el Barón Goury du Roslan, Ministro Plenipotenciario del Segundo Imperio francés durante un largo período (1853-1869), bastante inusual en las relaciones diplomáticas. Durante la guerra civil de 1859-1862, iniciada y ganada por los radicales se pone de manifiesto el enfrentamiento entre el Ministro y los insurgentes victoriosos. A las diferencias de concepción sobre la vida política y social entre el Estado imperial y el federalismo secular de los radicales colombianos, señaladas explícitamente en esta ocasión, se adjunta la controversia surgida por la cuestión del patrimonio del Barón, en el territorio del Estado colombiano. Él mismo escribe que “es una situación delicada la de un agente diplomático que dispone personalmente de grandes intereses en el país donde reside”. En sus cartas al ministerio, arguye constantemente que él no ha confundido las dos situaciones y que nunca se ha prevalido de su inmunidad diplomática para proteger su fortuna personal y familiar¹⁷. Sin embargo, el representante de Napoleón III es acusado no solamente de proteger su patrimonio sino también de dedicarse a la especulación, aprovechando la guerra civil:

[...] cegadas las fuentes de las contribuciones nacionales (las aduanas y las salinas), y no teniendo el gobierno más entradas que los empréstitos, ya forzosos, ya voluntarios de los bogotanos, o combinaciones ruinosas



con algunos extranjeros. Entre ellos era el primero el tan conocido y temido usurero barón Goury du Roslan, ministro de su Majestad el Emperador de los franceses, que casado con una bogotana riquísima, le tomó gran cariño al dinero y se dedicó en cuerpo y alma a la usura más exagerada, recibiendo en prenda desde cucharas de plata hasta casas y haciendas; en estas manos cayó el gobierno, pero siempre recibiendo a más de la Renta sobre el Tesoro que a bajo precio le daban como seguridad, la responsabilidad personal de gente acaudalada; mi hermano Luis María [Cuervo], entonces floreciente en sus negocios, tanto que lo contaban entre las primeras firmas del comercio del país, no sólo dio al gobierno cuanto tenía. Sino que sirvió de intermediario entre el gobierno y el barón Goury, lo que fue echarse la soga al cuello: su fortuna y parte de la de su familia desaparecieron con la caída de la legitimidad¹⁸.

¹⁷ *Ibid*, pp. 87-115.

¹⁸ Cuervo, Ángel. *¿Cómo se evapora un ejército?* Biblioteca de autores colombianos. Bogotá, Ed. Cosmos, 1953. pp. 173-174.



El Ministro Plenipotenciario es señalado tanto de usurero como de especulador. O sea, que su comportamiento es similar al de los colombianos acaudalados de todos los bandos y partidos. Pero, con respecto a ellos, el diplomático, como todos los extranjeros residentes y sus bienes, tiene la protección legal y, en último caso, la posibilidad de hacer reclamaciones respaldadas por su Estado. En 1885, Ernesto Cerruti hace reclamaciones por el elevadísimo monto de 600 000 piastras o pesos-oro. Esta es la suma más grande reclamada por un comerciante extranjero durante toda la guerra civil decimonónica. Ello muestra las posibilidades de acumulación existentes pero, también es posible, que dentro de los bienes y propiedades reclamadas por el italiano se encuentren riquezas pertenecientes a miembros de la élite colombiana¹⁹.

En los diferentes aspectos señalados dentro de una definición amplia de la corrupción, ellos tienen de una manera u otra, relación con aspectos económicos patrimoniales y financieros. Un elemento diferente esta relacionado con la cuestión de las responsabilidades en la dirección de las operaciones militares. En unos casos existe la tendencia a minimizar su propia responsabilidad en caso de derrota o a maximizarla en caso de triunfo. Esta modalidad se presenta en los jefes de todos los bandos y, sobre todo, muestra controversias entre los miembros de un mismo campo. Aparecen en los relatos o memo-

rias escritas, bien sea personalmente, como en los casos de los generales Briceño y Uribe Uribe, o por intermedio del escrito de un subalterno o familiar²⁰.

En la historia política y militar del siglo XIX, existen dos casos que han llamado la atención de diferentes círculos. Uno, es el caso del empréstito realizado por el Vicepresidente y Ministro Plenipotenciario Francisco Antonio Zea, a nombre de la primera República de Colombia, en 1822 en la ciudad de Londres. Este empréstito de dos millones de libras esterlinas se obtiene para sufragar los gastos pasados, presentes y futuros de las campañas militares contra el poder colonial español. Se acusa a Zea de haber recibido o desviado parte del préstamo para su propia fortuna. En un texto favorable a Zea, se indica que el 1% del empréstito, o sea veinte mil libras esterlinas, es utilizado por Zea para sus gastos en el ejercicio de sus funciones durante dos años. En un convenio diferente, el Vicepresidente Zea obtiene un préstamo de Erick Bollman por sesenta y seis mil libras esterlinas a cambio de la entrega de cuarenta mil libras de platino en barras. Este último contrato es rechazado por el gobierno colombiano a través de los ministros Gual, Revenga y Michelena²¹. Zea muere en noviembre de 1822, dejando tras de sí un empréstito cuyas obligaciones el Estado colombiano no logra reembolsar en los términos establecidos. Igualmente, inicia la tradición de pignorar las riquezas minerales del fisco estatal.

El otro caso, es el relativo a la separación de Panamá del territorio del Estado colombiano. Aún cuando este acontecimiento no esta ligado directamente a la Guerra civil de los Mil Días, lo consideramos como una de las consecuencias generadas por dicho conflicto armado, el cual en su última etapa tiene como uno de sus escenarios principa-

19 Ortiz Vásquez. *La Correspondance Politique...* pp. 316-319.

20 Tirado Mejía. *Aspectos sociales...* pp. 348-367.

21 Ver Barriga Villalba, Antonio María. *El empréstito de Zea y el préstamo de Erick Bollman de 1822*. Bogotá, Banco de la República, s.f.



les al Departamento Nacional de Panamá. La separación aparece como el resultado de varias acciones de diferente tipo realizadas tanto por los miembros y representantes del gobierno central colombiano como por los miembros de la élite de las ciudades de Colón y Panamá. Generalmente se hace alusión a los sobornos realizados por los panameños a los jefes y a las tropas colombianas. En el caso del batallón acuartelado en la ciudad de Panamá, los separatistas convencen al comandante y pagan a los soldados los salarios adeudados por el Estado central. En este caso, los soldados por fin reciben los salarios, lo cual no constituye jurídicamente un soborno pero sí sirve para neutralizarlos frente a las maniobras separatistas. En el caso de las tropas recién llegadas desde la costa Caribe, se presentan diferentes acciones por parte de las tropas y el personal estadounidense del ferrocarril (integrado por equipos fuertemente militarizados) para impedirles cualquier medida efectiva militarmente. Finalmente, el comandante y los hombres de la tropa reciben una importante suma de dinero, mediante la cual aceptan zarpar de nuevo hacia el puerto de Santa Marta. En alta mar, el comandante es lanzado por la borda para apoderarse de la suma recibida por él, la cual equivalía al monto entregado por los separatistas al conjunto de la tropa. Todos estos aspectos pueden sustentarse a través de diferentes fuentes documentales y de los testimonios de los protagonistas. Sin embargo, constatar únicamente estos aspectos de la corrupción, deja por fuera todo el complot separatista organizado por los financieros y dirigentes estadounidenses, con la colaboración de algunos accionistas franceses y la participación de los círculos de comerciantes importadores y re-exportadores y los empleados del Ferrocarril panameños. Para

El fenómeno social de la corrupción tiene como sujetos históricos a personas de diferentes condiciones de nacionalidad y ciudadanía. No se puede considerar como un fenómeno natural de ciertos grupos humanos o sociedades aún cuando ella aparezca en contextos espaciotemporales específicos como manifestaciones de mayor repercusión social. En ella participan personas de diferentes condiciones sociales, pero los grandes beneficiarios siempre son los miembros de las élites dominantes económica y políticamente.

llevar a cabo el proyecto separatista, se utilizan todos los medios, incluidos la especulación financiera y los sobornos tanto en los Estados Unidos, en Francia como en Colombia, especialmente en el Istmo de Panamá²². Esta, podríamos afirmar, es la operación de corrupción más importante del siglo XIX histórico en el Estado colombiano, en la cual participan entregando y recibiendo dineros ciudadanos franceses, estadounidenses, panameños y colombianos.

O sea, que el fenómeno social de la corrupción tiene como sujetos históricos a per-

22 Sobre la separación de Panamá existe una producción bibliográfica amplia, en las cuales se incluyen testimonios, memorias, análisis historiográficos. Aquí seleccionamos los siguientes trabajos: Díaz Espino, Ovidio. *El país creado por Wall Street. La historia no contada de Panamá*. Traducido del inglés por Ángela García. Bogotá, Planeta, 2003; Vega, Renán, Jaureguí, Sandra y Ortiz, Luis Carlos. *El Panamá colombiano en la repartición imperialista (1848-1903). Reconstrucción histórica a partir de las fuentes diplomáticas francesas*. Bogotá, Ediciones Pensamiento crítico-Alejandría libros, 2003; Beluche, Olmedo. *La verdadera historia de la separación de 1903. Reflexiones en torno al Centenario*. 2ª ed. Panamá. Imprenta Articsa, 2004.



sonas de diferentes condiciones de nacionalidad y ciudadanía. No se puede considerar como un fenómeno natural de ciertos grupos humanos o sociedades aún cuando ella aparezca en contextos espaciotemporales específicos como manifestaciones de mayor repercusión social. En ella participan personas de diferentes condiciones sociales, pero los grandes beneficiarios siempre son los miembros de las élites dominantes económica y políticamente. La guerra, como expresión de la agudización de las contradicciones sociales y de las tensiones de intereses entre diferentes Estados, bien sean intestinas o interestatales, ponen en riesgo la vida de millares

de hombres y mujeres. Detrás de cada una de ellas hay intereses económicos, territoriales, sociopolíticos y militares, entre otros. Sin embargo, más allá de los intereses “legítimos”, la guerra aparece como una oportunidad para grupos internos o externos de una sociedad de hacer negocios legales e ilegales. La corrupción, en un sentido amplio, es un elemento constante de las confrontaciones sociopolíticas y militares a través de todos los espacios y los tiempos. En el caso del Estado colombiano, ella es un elemento que nos permite considerar a los conflictos militares como un conjunto denominado la guerra civil decimonónica.

✘

